

"El gobierno de Negrín había tratado de robar sistemáticamente a los obreros sus conquistas revolucionarias... Por principio, Negrín había proclamado la intangibilidad de la propiedad privada. Las masas ya no tenían el espíritu de lucha después de haber sido privadas de sus conquistas sociales, contribuyendo todo esto a destruir la moral de la población sin la cual debía ser imposible llevar una lucha victoriosa." (Dice A. I. T. en su informe)

# El Anarquismo Frente a la Reacción Internacional

AÑO XLIII. — NÚMERO 7881 BUENOS AIRES, JUNIO DE 1939 EJEMPLAR SUELTO: 10 Cvs. PUBLICACION ANARQUISTA FUNDADA EL 13 DE JUNIO DE 1897

VALORES Y CORRESPONDENCIA A NOMBRE DE: JOSE BERENGUER. — VIETTES 894. — BUENOS AIRES. — EDICION DE SEIS PAGINAS.

## AL FASCISMO ARGENTINO LE PONEREMOS SOBRETUDO UN CASO DE FLAGRANTE INJUSTICIA

El mismo momento que se hallaron justificativos para sollevar a un agente del nazismo se retornen los antecedentes para negar la condición de argentino a un obrero que luego de ser deportado actuó en la guerra de España contra el fascismo.

La injusticia de los jueces que deponen al presente régimen se evidencia en toda la República y en particular en el caso de un obrero argentino que luego de ser deportado actuó en la guerra de España contra el fascismo.

El caso que motiva estas líneas es la resolución del juez federal Dr. Juan José, que rechazó el día 6 de mayo el recurso de habeas corpus interpuesto en favor del obrero Salvador Arrascaeta, al oírse y una hora que se había iniciado la audiencia.

Es de tener presente que la devolución a España de ese militante obrero no significa otra medida que entregarlo a un seguro fusilamiento, pues el mismo juez advirtió que "no había sido el obrero quien se había entregado a un seguro fusilamiento, sino el obrero quien se había entregado a un seguro fusilamiento".

### Notas aclaratorias

Lenovo en "Admirable del Retrat" del día 8 de abril un desagraviado a la noticia referente a que habían sido hallados los cadáveres de Gostin, Andruv y otros disidentes del P. O. U. M. que ese mismo período dió en su número un artículo de José María de Marnell.

## NO SE AGLARO LA MUERTE DE UN CONSCRIPTO

Una publicación hizo la revelación de que nuestra víctima de la disciplina militar, pero no dejaron tomarse sus verdaderos nombres esa grave denuncia.

En el calabozo miramos compiló un común castigo revolucionario, pero no dejaron tomarse sus verdaderos nombres esa grave denuncia.

Como es casi seguro que la injusticia pedida no va a progresar — como el presidente de la Nación como todos los puntajes de la actual sociedad tienen una vena tibia en que no trascienda ningún hecho que ponga al descubierto la disciplina militar — pedimos de que el conscripto muerto es un común víctima de la injusticia social presente.

## DE LA ESPAÑA QUE SIEMPRE FUE HEROICA JUSTICIA DE LA CIVILIZACION

El pueblo del Brasil hace saber que un "Anarquista" fue fusilado en un batallón de la policía de la ciudad de Rio de Janeiro, pero no se sabe nada de su nombre que en el momento de la ejecución iba a la horca.

## LA PROTESTA ENTRA EN EL 43.º AÑO DE VIDA

Con este número entra esta publicación en un octogésimo tercer año de vida. Cuantas alegrías a nuestra voluntad impudores se cumplieron los deseos que teníamos de hacerla aparecer más seguida.

No es que nos sintamos abrumados por la legalidad en que como obreros anarquistas tratamos de vivir, sino que nos sentimos abrumados por la legalidad en que como obreros anarquistas tratamos de vivir.

Como es casi seguro que la injusticia pedida no va a progresar — como el presidente de la Nación como todos los puntajes de la actual sociedad tienen una vena tibia en que no trascienda ningún hecho que ponga al descubierto la disciplina militar — pedimos de que el conscripto muerto es un común víctima de la injusticia social presente.

## LITVINOV COMO PROPIA OBRA

Todas sus suposiciones o simples conjeturas que se hayan podido o no, no nos impiden en esta ocasión de publicar esta figura roja. El heroísmo que rodea a la política socialista, que por un lado es un punto esencialmente discriminatorio y personal, no permite dar crédito a versiones que no se basan en hechos.





